

Almería, a 8 de noviembre de 2017

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueban RELACIONES DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE BOLSAS DE TRABAJO COMPLEMENTARIAS, para las categorías profesionales que se especifican:

- 2020 DIPLOMADO EN ENFERMERÍA
- 2061 EDUCADOR CENTROS SOCIALES
- 3119 JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO
- 4022 AUXILIAR DE ENFERMERÍA
- 4050 AUXILIAR DE COCINA
- 5033 PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.



**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT ALMERÍA**

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950268498

E-mail: s.autonomica@fespugtalmeria.org --- www.fespugtalmeria.org